

**MEMORIA ANUAL – 2011-2012**  
**Consortio para la Educación Compensatoria del**  
**Territorio Histórico de Bizkaia**



CONSORCIO PARA  
LA EDUCACION COMPENSATORIA  
OSABIDE HEZKUNTZARAKO  
PARTZUERGOA



## Indice

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2</b>	<b>PROGRAMA SAIO – “ZABALBIDEAK” .....</b>	<b>6</b>
2.1	PROCEDENCIA DE LAS DERIVACIONES DE LOS EXPEDIENTES ABIERTOS.....	7
2.2	PERFIL DE LOS JÓVENES.....	7
2.3	SITUACIÓN FORMATIVA.....	8
2.4	SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS JÓVENES.....	8
2.5	OCIO Y TIEMPO LIBRE .....	8
2.6	SALUD .....	9
2.7	INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL PROGRAMA .....	9
2.7.1	ÁREA FORMATIVA .....	10
2.7.2	ÁREA LABORAL .....	10
2.7.3	ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE .....	11
2.7.4	ÁREA JURÍDICA.....	11
2.7.5	ÁREA DE SALUD E HIGIENE.....	11
2.7.6	ÁREA DE VIVIENDA .....	12
2.7.7	ÁREA DE CONVIVENCIA FAMILIAR.....	12
2.7.8	ÁREA PERSONAL .....	12
2.8	AYUDA ECONÓMICA .....	13
2.9	ÁREA INTEGRAL DEL PROGRAMA.....	13
<b>3</b>	<b>PROGRAMA DE ESCOLARIZACIÓN COMPLEMENTARIA EN SAN MAMÉS- BOLUETA .....</b>	<b>14</b>
3.1	PERFIL DEL ALUMNADO .....	15
3.2	SALIDA DEL ALUMNADO.....	15
3.3	ABSENTISMO.....	15
3.4	RELACIÓN CON LAS FAMILIAS .....	16
3.5	ACTIVIDADES ESPECIALES.....	17
3.6	EVALUACIONES FINALES.....	17
3.7	OBRAS EN EL EDIFICIO.....	18

<b>4</b>	<b>NUEVOS PROGRAMAS: "OSATUZ" Y "BIDERATUZ"</b> .....	<b>19</b>
<b>5</b>	<b>PROGRAMA "OSATUZ"</b> .....	<b>21</b>
5.1	Alumnado con expediente en Diputación .....	22
5.2	Alumnado atendido en Centros de Salud Mental .....	22
5.3	Alumnado según variable sexo .....	23
5.4	Alumnado de NEE (Necesidades Educativas Especiales) .....	23
<b>6</b>	<b>PROGRAMA BIDERATUZ</b> .....	<b>25</b>
<b>7</b>	<b>PROGRAMA INTEGRAL</b> .....	<b>27</b>
<b>8</b>	<b>PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN: ERRADICACIÓN DE LA DESESCOLARIZACIÓN Y DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA</b> .....	<b>29</b>
<b>9</b>	<b>CONCURSO "TENGO UNA PREGUNTA"</b> .....	<b>31</b>
<b>10</b>	<b>PÁGINA WEB</b> .....	<b>32</b>
<b>11</b>	<b>A MODO DE CONCLUSIÓN</b> .....	<b>33</b>



CONSORCIO PARA  
LA EDUCACION COMPENSATORIA  
OSABIDE HEZKUNTZARAKO  
PARTZUERGUA

## 1 INTRODUCCIÓN

El Consorcio es una entidad interinstitucional compuesta por el Gobierno Vasco (Departamento de Educación, Universidades e Investigación) y la Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción social) que actúa conjuntamente para abordar la problemática socioeducativa de la población infantil, adolescente y joven del territorio histórico de Bizkaia que se encuentra en situación de dificultad, riesgo, inadaptación o con problemas de inserción social y laboral.

Desde su constitución en el año 1989, y en consonancia con los objetivos para los que fue creado, ha contribuido a la inserción social de la población infantil y juvenil en dificultad, de colectivos marginados y de minorías sociales o étnicas, desarrollando diferentes experiencias, diseñando, desarrollando, convocando y subvencionando diferentes programas, y participando en diferentes foros e instituciones.

La presente memoria recoge la actividad realizada por el Consorcio para la Educación Compensatoria durante los años 2011 y 2012.

En este período se han introducido importantes cambios en uno los programas que se venía desarrollando (Programas de Escolarización Complementaria), y se han creado otros nuevos programas de atención al alumnado con graves problemas de conducta (Programas Osatuz y Bideratuz) en los que destaca la introducción del aspecto de la Salud Mental y la intervención terapéutica en la atención integral a la población infantil y adolescente en riesgo de exclusión. En esta línea de trabajo se está potenciando la colaboración y coordinación con el Servicio de Salud Mental de Osakidetza de Bizkaia.

La puesta en funcionamiento de estos programas ha sido posible gracias a dos factores: por una parte, tras 15 años de desarrollo en el Consorcio, el Departamento de Acción Social de la Diputación ha asumido la gestión directa del programa SAIO (Servicio de Acogida, Información y Orientación) dirigido a prestar apoyo a jóvenes, facilitando su autonomía e independencia personal, a través del trabajo individualizado y dándoles cobertura integral mediante el establecimiento de un Itinerario Personal de Inserción. Por otra parte el Gobierno Vasco ha asumido la subvención de dos de los cuatro grupos de escolarización complementaria que gestionaba el Consorcio. Estas decisiones han permitido liberar ese presupuesto y dedicarlo a estos nuevos programas.

En líneas generales, el balance de estos años 2011 y 2012 ha sido positivo para el Consorcio, con un alto nivel de consecución de los objetivos planteados y con una proyección de futuro encaminada a ofrecer unos servicios cada vez más eficaces y adecuados que den respuesta a las necesidades cambiantes de la infancia, adolescencia y juventud que viven en una sociedad en continua evolución.

A su vez, y recogiendo el sentir de la sociedad, reflejado en la legislación vigente, el Consorcio ha sido y es una plataforma que permite a distintas "entidades e instituciones públicas y privadas colaborar y coordinar sus actuaciones a fin de proporcionar a la población infantil y adolescente una atención coherente, organizada e integral, que no solo facilite la detección de situaciones de desprotección, sino que también permita intervenciones más eficaces y acordes con una utilización racional de los recursos". En este sentido cabe destacar la actitud responsable y constructiva de las Instituciones que componen el Consorcio así como la voluntad de extender esta sintonía y corresponsabilidad a otros agentes sociales e instituciones.

## 2 PROGRAMA SAIO – “ZABALBIDEAK”

El programa SAIO (Servicio de Acogida, Información y Orientación) nace en octubre de 1997 como programa socio-educativo, que inicialmente trabajaba con jóvenes de 16 a 21 años con expediente en el Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia, o que habiendo cumplido los 18 años y con menos de 21, provenían de los Servicios Sociales de Base de cualquier municipio vizcaíno.

Durante estos casi quince años de experiencia se han mantenido diversos procesos de intervención con jóvenes, familias y entorno inmediato, siendo en este momento más de 580 casos los atendidos en el programa, desde su inicio.

Tras estos 15 años de implantación, gestión y seguimiento desde el Consorcio, y dado que se sigue valorando como una herramienta necesaria y adecuada para apoyar y atender a las personas jóvenes de Bizkaia en situación de exclusión social, para que desarrollen sus capacidades y todo su potencial, por encima de los factores de riesgo, vulnerabilidad y exclusión que les rodean, el Departamento de Acción Social de la Diputación de Bizkaia ha asumido su gestión directa. Con las modificaciones, actualizaciones y cambios que la experiencia ha ido aconsejando, pasa a denominarse **Programa ZABALBIDEAK, que dará continuidad al programa SAIO.**

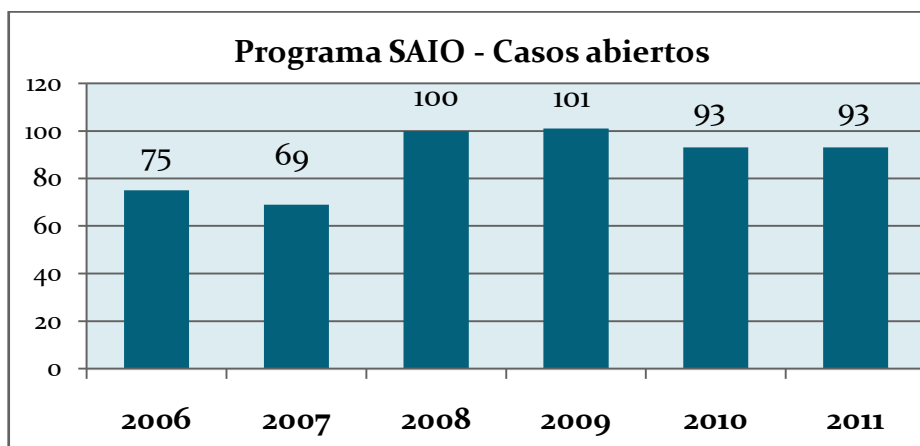
Los objetivos siguen siendo muy similares a los propuestos por el programa SAIO:

1. Facilitar y mejorar la integración social y laboral de los/as jóvenes de edades comprendidas entre los 18 y los 21 años destinatarios/as del programa, posibilitándoles una figura de referencia, el acceso a formación apropiada, al empleo y encaminándolos hacia la independencia económica, una vivienda adecuada y unos recursos personales que les permitan un adecuado tránsito a la vida adulta.

2. Favorecer el acceso de los/as jóvenes a recursos normalizados en todos los ámbitos (formativo, laboral, sanitario, ocio y tiempo libre...) poniendo en marcha los mecanismos y medidas complementarias necesarias para tal consecución.

A continuación se reflejan los datos del último año completo en el que estuvo funcionando el programa SAIO bajo la gestión del Consorcio, el año 2011.

El número de jóvenes que tuvieron expediente abierto en el Programa SAIO en el año 2011 fueron 93, cifra similar a la de años anteriores tal y como se puede comprobar en la siguiente gráfica:



## 2.1 PROCEDENCIA DE LAS DERIVACIONES DE LOS EXPEDIENTES ABIERTOS

PROCENDENCIA	chicas	chicos	TOTAL	%
<b>1. SERVICIO DE INFANCIA</b>				
a. Sección Recepción, Valoración, Orientación	1	4	5	7
b. Sección Acogimiento Familiar y Adopciones	10	12	22	32
c. U.A.R.	12	29	41	60
<b>TOTAL INFANCIA</b>	23	45	68	73
<b>2. SERVICIOS SOCIALES DE BASE</b>				
<b>TOTAL SERVICIOS SOCIALES DE BASE</b>	12	13	25	27
<b>3.TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>58</b>	<b>93</b>	

Como ha ocurrido en años anteriores, la mayor parte de los y las jóvenes que estuvieron en el Programa en 2011 fueron derivados por el Servicio de Infancia. Representaron el 73% de todos los jóvenes con expediente abierto.

## 2.2 PERFIL DE LOS JÓVENES

De todos los expedientes atendidos en 2011 (93 casos) el 62,36% fueron chicos y el 37,63% chicas.

La edad más frecuente entre los y las jóvenes con los que se intervino cuando fueron derivados fue 17 y 18 años; el 34% y el 33% respectivamente.

La gran mayoría de los y las jóvenes que tuvieron expediente en 2011 residían en el municipio de Bilbao: el 53%. A gran distancia le siguen los y las jóvenes que residían en Barakaldo: el 13% y en Sestao: el 10%.

El 57% de los y las jóvenes con expediente abierto en 2011 había estado institucionalizado en algún momento de su vida; entre las chicas el 46% y entre los chicos el 64%. Son porcentajes muy altos y es una característica que condiciona las necesidades que presentan los y las jóvenes al abordar las distintas áreas de trabajo.

La mayor parte de los y las jóvenes habían estado institucionalizados/as por periodos de más de cuatro años: el 49%; el 34% de uno a cuatro años. Solo el 17% había estado institucionalizado menos de un año.

Entre la gran mayoría de los y las jóvenes destacaba la escasez de recursos económicos (entre el 76%), así como la falta de figuras de referencia en el 60%. Creemos que la falta de figuras de referencia es la carencia que más problemas o consecuencias negativas causa en el desarrollo evolutivo de estos chicos y chicas, y que como consecuencia de esto se derivan el resto de los problemas que detallamos a continuación: el 47% tiene desmotivación y bajo concepto de sí mismo, el 45% tiene una percepción de su contexto cercano que no les permite afrontarlo en condiciones normales o adaptativas, y el mismo porcentaje de jóvenes tiene falta de hábitos y habilidades sociales, en consecuencia. El 33% tiene dificultad para aceptar las normas sociales, lo que les supone problemas de adaptación en distintos ámbitos.

Si consideramos a los y las jóvenes que vivían en el seno de una familia constituida por ambos progenitores (madre y padre), solo el 11% de los y las jóvenes convivían con ambos en el momento de la derivación.

Aquellos que vivían solo con el padre o solo con la madre eran el 23%. El 67% restante vivía con otras figuras como abuelos, tíos, hermanos, pareja, amigos o conocidos, en hogares u otros.

La situación más frecuente de los y las jóvenes que no convivían con figura paterna o materna (bien con ambos o bien en familia monoparental) era la de aquellos que vivían en hogares o centros de acogida: el 23%.

Entre el 33% de los y las jóvenes que convivían con los padres, con el padre o con la madre, es importante mencionar que en algunos de estos hogares se daba una problemática familiar grave por parte de progenitor o progenitores.

La mayor parte de los y las jóvenes tenía alguna cobertura familiar en el momento de la derivación al Programa, pero este matiz indica que aunque estaban garantizadas las necesidades materiales básicas se daba una ausencia de vínculos afectivos y relaciones adecuadas. Este tipo de cobertura lo tenían el 47% de los y las jóvenes al llegar.

El 25% no tenía ninguna cobertura familiar. El 72% carecía de relaciones familiares que tuvieran como base el vínculo o soporte familiar, base fundamental para la construcción de la personalidad del niño y la niña.

En el 78% de los y las jóvenes con expediente en 2011 había una situación en la familia de origen con problemáticas graves o severas. Estamos hablando de enfermedades psíquicas y en algunos casos físicas, que no permitían a los padres hacerse cargo de sus hijos e hijas; también adicciones que tenían la misma consecuencia en la imposibilidad de crianza, situaciones de maltrato y/o abuso vividas por estos niños y niñas, prisión, prostitución o situación de indigencia de los padres; también situaciones de desestructuración familiar graves que afectaban y condicionaban las responsabilidades parentales.

## **2.3 SITUACIÓN FORMATIVA**

El 39% de los y las jóvenes cuando llegaron al programa, el nivel de estudios más alto alcanzado en formación reglada, era el primer ciclo de la ESO.

Le seguía el 30% de los que llegaron con graduado de la ESO y el 23% con estudios primarios (hasta los 12 años).

## **2.4 SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS JÓVENES**

El 49% habían tenido alguna problemática jurídica en el momento de su derivación. Entre las chicas el 34% y entre los chicos el 59%.

Esta problemática jurídica abarcaba cumplimiento de medidas (30%), temas familiares (14%) o procesos de regularización (5%).

## **2.5 OCIO Y TIEMPO LIBRE**

El 37% de los y las jóvenes en 2011 no tenía hábitos adecuados en el empleo y disfrute de su tiempo libre cuando llegaron.



## 2.6 SALUD

El 61% de los y las jóvenes tenían algún problema que afectaba a su salud en el momento de ser derivados al Programa. Tipos de problemas encontrados:

- **DE TIPO PSICOLÓGICO:**  
El 53% de los jóvenes presentaban problemas de tipo psicológico cuando fueron derivados.
- **ALIMENTACIÓN INADECUADA:**  
El 32% presentaba deficiencias relacionadas con esta cuestión.
- **CONSUMO DE SUSTANCIAS TÓXICAS:**  
El 28% de los y las jóvenes con expediente presentaban problemas de consumos.
- **PROBLEMAS DE ADICCIÓN:**  
Presentaban este problema el 9% de los y las jóvenes cuando fueron derivados.
- **NO PREVENCIÓN DE EMBARAZOS Y/O ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL:**  
El 17% no usaba ningún medio anticonceptivo o de prevención de enfermedades de transmisión sexual; es una falta de hábitos tanto entre los chicos como entre las chicas, aunque en ellas se ha visto en más ocasiones: el 34% de ellas no usaba ningún método de prevención; entre ellos tampoco lo usaban el 7%.
- **MINUSVALÍA PSÍQUICA/FÍSICA/SENSORIAL:**  
El 13% de los y las jóvenes tenía algún tipo de minusvalía (psíquica, física o sensorial).

Es en este contexto y en estas problemáticas reales donde se encuadra el Programa, así como el peso de nuestros esfuerzos de cara a implementar nuevos proyectos y actividades, y donde tiene sentido situar los datos extraídos de nuestra intervención en el periodo 2011.

## 2.7 INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN EL PROGRAMA

Se ha intervenido con un total de 88 jóvenes de los 93 que tenían expediente abierto en el periodo 2011; por sexos, con 33 chicas y con 55 chicos;

Áreas de Intervención	Total participantes		Total
	Chicas	Chicos	
Área Formativa	30	45	<b>75</b>
Área Laboral	24	35	<b>59</b>
Área de Ocio y Tiempo Libre	14	21	<b>35</b>
Área Jurídica	8	19	<b>27</b>
Área de Salud e Higiene	24	23	<b>47</b>
Área de Vivienda	12	30	<b>42</b>
Área de Convivencia Familiar	23	25	<b>48</b>
Área Personal	31	40	<b>71</b>

### 2.7.1 ÁREA FORMATIVA

La mayor parte de las intervenciones que se han realizado han sido para informar sobre la oferta formativa: con el 72% de los y las jóvenes con los que se ha intervenido. Con el 76% de los y las jóvenes con los que hemos trabajado el área hemos llevado a cabo un seguimiento de su formación. Con el 56% se ha hecho una valoración u orientación sobre su situación formativa y sus necesidades de ampliar esta área. Con el 57% de los y las jóvenes que hemos trabajado el área se ha gestionado su entrada en centros formativos. Se ha apoyado en el estudio al 35% de los y las jóvenes con los que se ha intervenido en el área de formación; frecuentemente se ha realizado una orientación en técnicas de estudio, para mejorar la eficacia del mismo.

COMPARACIÓN DE LOS NIVELES DE FORMACIÓN QUE LOS JÓVENES ALCANZARON EN EL PERIODO CON LA QUE TRAÍAN CUANDO LLEGARON AL PROGRAMA:

Constatamos que los chicos y chicas van adquiriendo niveles de formación si comparamos, un tiempo después de realizar la intervención, la que tenían cuando llegaron al SAIO: ya no tenemos jóvenes sin ningún estudio; en el momento de la derivación tuvimos a cuatro chicos. Tampoco tenemos ninguna chica con nivel de estudios primarios; si nos remontamos a la derivación teníamos cuatro. Teníamos catorce chicos con nivel formativo alcanzado de estudios primarios; tras la intervención, tenemos en este momento cinco chicos en este nivel formativo.

Aparecen jóvenes en los siguientes niveles de estudios, si comparamos los que traían cuando fueron derivados al SAIO, momento en el que no había ninguno: hay ocho chicas y nueve chicos en ciclos formativos de grado medio, dos chicas y tres chicos en bachillerato LOGSE, tres chicas y tres chicos en ciclos formativos de grado superior, cuatro chicas y diez chicos en PCPI, y una joven en diplomatura y otra en licenciatura universitaria.

En cuanto a la formación no reglada de los jóvenes en este periodo fue:

<b>FORMACIÓN NO REGLADA ALCANZADA</b>	<b>Chicas</b>	<b>Chicos</b>	<b>TOTAL</b>
CIP <sub>(5)</sub>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>
CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>25</b>
"OTRAS"	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>

En "otras" dentro de la formación no reglada, nos referimos a jóvenes que han cursado cualificaciones profesionales en casa de oficios de fontanería, carnet de manipulador de alimentos, monitor de tiempo libre, carnet de ambulancias, primeros auxilios, talleres prelaborales de iniciación de hábitos básicos, taller de albañilería, manejo de informática en gaztegune, carnet de conducir, euskaltegi para obtención de EGA, y curso para prevención de alcoholismo interpuesto a una joven por hacer "litrona" en la calle para subsanar una multa de carácter económico.

### 2.7.2 ÁREA LABORAL

El 78% de los y las jóvenes con los que se intervino en este área consiguió un empleo; por sexos el 67% de las chicas y entre los chicos el 86%.

Lo que más se trabajó con los y las jóvenes fue la información sobre ofertas de empleo y mediadores, así como la orientación sobre salidas profesionales; también el



acompañamiento en el proceso de búsqueda. Se trabajaron estas cuestiones con el 73%, el 69% y el 63% de los y las jóvenes con los que se intervino en el área laboral, respectivamente. Con el 29% se realizó un seguimiento con el objetivo de ayudar en la estabilidad de los empleos y reorientar en los problemas que surgían a lo largo de su desempeño. Se medió con empresas en el 17% de los casos con los que se trabajó el área. El 10% participó en talleres de orientación para la búsqueda.

### 2.7.3 ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Se vio la necesidad de reorientar en el empleo del tiempo libre de gran parte de los y las jóvenes con los que se trabajó el área (el 74%); se les informó sobre opciones alternativas a las que tenían a casi todas las chicas y a gran parte de los chicos. Con el 26% se gestionó la entrada en grupos de tiempo libre.

### 2.7.4 ÁREA JURÍDICA

Las actuaciones que más se llevaron a cabo dentro del área fueron para informar sobre distintos recursos administrativo-jurídicos (con el 30% de los y las jóvenes con los que se intervino), y para realizar un seguimiento de las causas pendientes y procesos judiciales de los y las jóvenes (con el 28% de los que estaban en intervención).

### 2.7.5 ÁREA DE SALUD E HIGIENE

La mayor parte de las intervenciones realizadas en el área de salud estuvieron relacionadas con la información de recursos específicos en esta materia: con el 39% de los y las jóvenes con los que se intervino en el Programa; con el 32% se hizo un acompañamiento y seguimiento de su situación y problemáticas de salud relacionadas con su equilibrio físico, psíquico y emocional, y con el 24% de los y las jóvenes con los que intervinimos se gestionó la entrada en programas de salud.

GESTIÓN DESDE EL S.A.I.O. DE LA ENTRADA EN PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE SALUD:

Se han hecho gestiones desde el Programa para la entrada de los chicos y chicas en los siguientes recursos de apoyo, para la mejora del bienestar de estos y estas jóvenes:

- **Relacionados con la Salud:**

Centro de salud Bombero Etxániz para prevención de enfermedades de transmisión sexual, Bizitegi (taller pre-laboral-módulo de salud), Centros de salud, Centros de planificación familiar, FEKOOR, Aldarte (identidad sexual).

- **Relacionados específicamente con los recursos de atención Psicológica:**

Lagungo, gabinete Kerkus, Hirusta, Euskarri, Centros de salud mental: Bombero Etxániz, Ajuriagerra y Ortuella, Avifes, Servicio de psiquiatría del hospital de Cruces, psiquiátricos de Zamudio y Bermeo, Agintzari.

- **Relacionados específicamente con Prevención de la Drogadicción:**

Hirusta, Proyecto Hombre, Centro Manuene.

- **Relacionados con Atención a Víctimas de Malos Tratos:**



Zutitu, S.A.V. (Servicio de Atención a la Víctima).

### 2.7.6 ÁREA DE VIVIENDA

Se realizaron tareas de información relacionadas con recursos de acceso a la vivienda con el 25% de los y las jóvenes con los que se intervino; con el 34% se orientó e hizo un seguimiento en su proceso de emancipación. Con el 16% de los chicos se valoró y gestionó la entrada en el recurso ITSASARGI ETXEA.

Con el 11% de los y las jóvenes con los que se intervino se gestionó la entrada en programas y/o pisos de emancipación para la autonomía.

Las entidades con programas de emancipación o pisos con las que nos hemos coordinado para la entrada de nuestros jóvenes fueron:

- Bizitegi
- Proyecto Hombre
- Centro Manuene
- Servicio de Mujer: Residencia Adoratrices, Programa Itaka
- Asociación Margotu
- Albergue de Elejábarri
- Giltza-Cáritas

### 2.7.7 ÁREA DE CONVIVENCIA FAMILIAR

Lo que más se trabajó es el apoyo en los problemas de relación con las familias: con el 49% de los y las jóvenes con los que se intervino; con el 36% de los y las jóvenes se hizo una orientación relacionada con alguna de sus problemáticas familiares. Con el 24% una coordinación y seguimiento con recursos externos que trataron las problemáticas familiares de los chicos y chicas del Programa. Con el 18% se dio una información sobre recursos especializados en el tratamiento de problemáticas familiares, y con el 11% se hicieron gestiones y acompañamientos a los recursos afines.

RECURSOS PARA EL TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS EN LA CONVIVENCIA FAMILIAR CON LOS QUE SE COORDINÓ EL PROGRAMA:

- Servicio de Mujer: Residencia Adoratrices, Programa Itaka
- Asociación Margotu
- Lagungo
- Euskarri (intervención psicológica con inmigrantes)
- Gabinete Kercus
- Hirusta
- S.A.V. (Servicio de Atención a la Víctima)
- Agintzari

### 2.7.8 ÁREA PERSONAL

Los distintos aspectos trabajados en el área personal reflejan las necesidades encontradas entre los y las jóvenes que tenían un itinerario en el SAIO:

- Orientación y desarrollo personal
- Dotar de un espacio de referencia
- Mejora de las relaciones interpersonales

- Seguimiento personal

## 2.8 AYUDA ECONÓMICA

Un total de 45 jóvenes recibieron la ayuda económica del Programa en 2011. Suponen el 51% de los y las jóvenes con los que hemos intervenido en este periodo; por sexos, el 61% de las chicas y el 45% de los chicos que tenían un Itinerario Educativo con el SAIO.

## 2.9 ÁREA INTEGRAL DEL PROGRAMA

El Programa ofrece la posibilidad de ayudar económicamente a los y las jóvenes que cumplen su I.P.I. para que puedan disfrutar de actividades de Ocio Individual, o de mejora en otras cuestiones que afectan a su bienestar o salud. Las actividades de carácter individual que se subvencionaron dentro del área integral se repartieron entre **actividades de carácter deportivo** como la asistencia a gimnasios y/o cuotas del carnet para acudir a instalaciones deportivas de carácter público; **necesidades escolares** como gastos de transporte a centros formativos, para la realización de cursos, gastos de matrícula, gastos para preparación de examen de acceso a ciclo formativo de grado medio a superior, gastos para compra de material escolar, gastos para realización de exámenes (EGA) o gastos por la realización de excursiones escolares; **necesidades para la mejora de la salud** como financiación de atención psicoterapéutica, gastos de dentista y gastos farmacéuticos para realización de curas.

En 2011 se beneficiaron de la ayuda económica para realizar actividades dentro del área integral un total de 15 jóvenes; 8 chicas y 7 chicos.

El contrato objeto de la adjudicación del Programa SAIO entre el Consorcio y la Asociación Emankor finalizó el 31 de julio de 2012. A partir del 1 de agosto de 2012, y tras la firma de un convenio de colaboración entre la Asociación EMANKOR, y el Servicio para la Inclusión Social del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia ha pasado a denominarse ZABALBIDEAK (programa de acompañamiento educativo) que contará además con un piso con cinco plazas para chicos (dispositivo Itxasargi Etxea). Las derivaciones se realizarán a través del Servicio para la Inclusión Social del Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

### 3 PROGRAMA DE ESCOLARIZACIÓN COMPLEMENTARIA EN SAN MAMÉS-BOLUETA

Los Programas de Escolarización Complementaria están destinados al alumnado que se encuentra en especial dificultad social o con graves dificultades de adaptación a la escuela, lo que hace inviable en tales circunstancias, y mientras éstas no varíen, un proceso educativo normalizado.

El Programa Complementario de Escolarización de San Mamés Bolueta es un programa consolidado (este ha sido el decimotercer curso), que ha demostrado a lo largo de estos años que da una respuesta adecuada a los objetivos que plantea y que sigue manteniendo plenamente su vigencia. Una metodología educativa que ha ayudado y sigue ayudando a muchos y muchas adolescentes con diferentes problemáticas, pero que todos ellos y ellas tienen en común la necesidad de una atención específica, un seguimiento personalizado y un acompañamiento adulto que les ayude a superar el riesgo de exclusión e inadaptación social.

Se pretende conseguir que el alumnado perciba su paso por este centro como una auténtica experiencia personal, que marque una inflexión en su recorrido formativo y le haga ver que tiene posibilidades reales de aprender lo que se plante y conseguir las metas profesionales y de vida que se trabajen.

Es un alumnado capaz de superar con garantías los niveles exigidos en la ESO e incluso superiores, en Ciclos Formativos de Grado Medio, siempre que lo puedan trabajar con una metodología más acorde a sus características y circunstancias personales. Debe ser una metodología personalizada e inductiva, partiendo de muchas experiencias reales y concretas que permitan extraer conclusiones, generalizar aprendizajes, sintetizar contenidos y conceptos progresivamente y no a la inversa.

Uno de los objetivos es lograr que, la mayoría del alumnado pueda alcanzar una formación útil, basada en sus intereses, y que pueda conseguir la titulación de Graduado en Secundaria y posteriormente algún Ciclo Formativo de Grado Medio. Por ello es importante considerar el centro de Bolueta como una primera etapa en un recorrido más largo, que puede ser de entre 4 y 6 años, y para lo que es necesaria la orientación hacia posteriores etapas formativas.

La **Memoria Global de Actividad del curso 2011-2012**, elaborada por el equipo educativo y analizada por la Comisión de Seguimiento, recoge los objetivos, las actividades, la evaluación y los aspectos y características del funcionamiento más destacadas del curso. Se resumen aquí algunos aspectos significativos:

Durante este curso 2011-12 ha habido **6 grupos** de 15 alumnos cada uno. Cuatro grupos han sido subvencionados por el Consorcio, uno por el Gobierno Vasco y otro por la propia Cooperativa Peñasal.

Los talleres que se han trabajado han sido: Carpintería, Mecánica, Electrónica, Cocina, Charcutería y Hostelería.



### 3.1 PERFIL DEL ALUMNADO

Este curso ha habido 61 alumnos nacidos en 1996 (15 años), el 69%, y 28 nacidos en 1997 (14 años), el 31%. Históricamente, cerca del 25% son chicos y chicas que estarán durante dos años en el programa, y cerca del 75%, solamente estará en él el último curso de su etapa de escolarización obligatoria.

Cabe destacar el aumento de chicas en un 4% con respecto al año anterior y sobre todo, que se ha duplicado el porcentaje de alumnos de etnia gitana, que ha pasado de un 11% a un 22%.

Por otro lado ha aumentado en un 5% el número de inmigrantes y un 9% el número de alumnos con medidas judiciales. Los alumnos con tratamiento psiquiátrico también han aumentado en un 2% con respecto a cursos anteriores.

Por el contrario ha bajado en un 4% los alumnos en hogares de Diputación.

Ha habido 27 alumnos y alumnas inmigrantes (7 más que el año anterior).

Atendiendo a los centros de referencia, los 89 alumnos y alumnas provenían de 40 centros, dos más que el curso pasado, de 17 municipios de Bizkaia (54% pertenecientes a Bilbao).

### 3.2 SALIDA DEL ALUMNADO

Del total de 89 alumnos, 80 han llegado a final del curso. En los casos de abandono, se ha llevado un seguimiento del caso tanto con el propio alumno, su familia o responsables, su centro de origen, educadores de calle, personal de Bienestar Social, inspección de educación, fiscalía de menores, etc.

De los 89 alumnos de alta activa se prevé que 26 alumnos continuarán el próximo curso en el centro, dos más continuarán complementaria en otro centro, 52 irán a Centros de Cualificación Profesional Inicial; 48 a centros de la Cooperativa Peñascal y cuatro a centros de otras entidades. Del resto, nueve alumnos, no hay datos ciertos, aunque la previsión es que no sigan su formación. Cabe destacar que de los nueve que no siguen su formación, siete son de etnia gitana.

### 3.3 ABSENTISMO

Este curso ha habido un porcentaje de asistencia en el primer cuatrimestre similar al del curso pasado, y un 4% menor en el segundo cuatrimestre, siendo esta bajada de asistencia, lo habitual a lo largo de todo el recorrido histórico a excepción del curso pasado. El porcentaje global anual ha sido del 88%, lo cual nos indica que seguimos en una línea de trabajo adecuada para minimizar al máximo posible el abandono escolar prematuro.

Cabe destacar que de los 16 alumnos que son absentistas 13 alumnos son de etnia gitana. Esta es una problemática que se repite en el tiempo con este colectivo y que repercute enormemente en el futuro formativo de los alumnos y alumnas que no siguen sus estudios y por tanto abandonan el itinerario formativo cuando cumplen la edad de la enseñanza secundaria obligatoria.



<b>DISTRIBUCIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA</b>		
<b>%Faltas asistencia</b>	<b>Nº alumnos</b>	<b>% alumnos</b>
0-9%	61	68,5%
10-19%	12	13,4%
20-29%	5	5,6%
30-39%	3	3,3%
40-49%	0	0%
50-59%	4	4,4%
60-69%	1	1,12%
70-79%	1	1,12%
80-89%	1	1,12%
90-100%	1	1,12%

Se observa que del grupo de alumnos que acuden o han acudido al centro en algún momento, 73 alumnos han asistido con regularidad al centro lo que hace un 82,1% del total. 19 alumnos han superado el 20% de faltas de asistencia en mayor o menor medida, cifra que supone el 17,9%. De este grupo únicamente tres alumnos (3,6%) tienen un nivel de faltas de asistencia superior al 70%.

De los 16 alumnos absentistas del curso 2011-12, 15 alumnos ya eran absentistas en su centro de origen y el alumno que no era absentista ha dado absentismo rozando la barrera del 20%. De estos 16 alumnos, tres han asistido al centro con regularidad los tres últimos meses y aunque en el global anual superan el 20% se puede considerar que se ha reconducido su conducta.

Por el contrario siete alumnos que eran absentistas en su centro de referencia, han reconducido su situación dando niveles de absentismo por debajo del 20%.

### **3.4 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS**

La relación con las familias y responsables de los alumnos está en el centro del plan de trabajo del equipo educativo. Es un apoyo imprescindible a la tarea que realiza. Esto, junto con la coordinación con los institutos hace que el alumno/a se sienta controlado y acompañado a cuatro bandas: nuestro centro, el centro de origen, su familia y él mismo.

Ha habido dos reuniones generales de padres para la presentación y finalización del curso.

La relación individual está establecida con una reunión quincenal por parte del tutor del grupo del alumno y las veces que se ha hecho necesario en cada caso, a través de contacto telefónico. Es necesario el planteamiento de contacto continuo entre el tutor y los padres. Al principio del curso es más importante mantener el ritmo de reuniones de un modo más frecuente, pudiendo flexibilizarse según va avanzando el curso.

Aproximadamente, se han realizado unas 600 reuniones con padres en el centro, lo cual supone una media de unas siete reuniones por alumno, teniendo en cuenta los distintos tiempos en que ha estado cada uno. Esto es una reunión cada 24 días lectivos de media. Estas han sido más frecuentes al principio del curso y con un cierto grupo de alumnos. Esto implica un gran esfuerzo por parte de los tutores, que tienen que concertar esa cantidad de citas, generalmente, en horarios extraescolares.





### 3.5 ACTIVIDADES ESPECIALES

A lo largo del curso ha habido varias actividades especiales. Se ha intentado que sean al final de alguna dinámica de trabajo, cobrando sentido dentro de la marcha normal del curso y después de haber asentado la misma.

Se pretende que todas las actividades tengan un componente de trabajo y aprendizaje de alguna cuestión trabajada previamente en el centro, reforzada por el ambiente de compañerismo que generan. No se plantean actividades de convivencia sin más, sino dentro de un proyecto de aprendizaje.

Se han realizado las siguientes actividades:

1. Celebración de Santo Tomás.
2. Participación en Ciencia en Acción 2011 Lleida.
3. Cooperación quincenal en el programa de Radio Euskadi "La mecánica del caracol" curso 2011/2012.
4. Participación en Science Picnik Varsovia.
5. Visitas a los centros de PCPI.
6. Excursiones de cada taller.
7. Participación en el concurso "Tengo una pregunta"
8. Viaje de fin de curso.

### 3.6 EVALUACIONES FINALES

En coherencia con los principios pedagógicos del Centro Educativo San Mamés, se plantea la evaluación en clave de futuro y del posible progreso del alumno, más que orientarlo en la medición de contenidos y objetivos alcanzados en un momento dado. En principio, se intenta evitar que una evaluación negativa por no superar unos determinados niveles, desanime a un alumno o alumna a seguir esforzándose y se intenta prever cuál será la actitud futura para potenciarla cuanto antes. Por esto es tan importante intentar evaluar cómo va a responder cada joven en el futuro, así como los niveles concretos alcanzados en un momento determinado. Es una evaluación que pretende abrir caminos de futuro, más que certificar lo recorrido hasta el momento. Se pretende animar a seguir adelante una vez que entendamos que el alumno o alumna es capaz de hacerlo.

El centro es un lugar de paso ya que la mayoría de los chavales, entre el 65 y 75% aproximadamente, sólo permanecen en él un año. Es por ello que resulta muy difícil recuperar completamente muchos de los objetivos que tienen sin alcanzar, y más difícil aún lograr nuevos objetivos. La vía que ofrecemos se basa en un trabajo continuado siendo esto a largo plazo ya que un año es insuficiente para conseguir demasiado. No obstante, ofrecemos a los alumnos y alumnas el planteamiento de que en este tiempo se puede realizar una inflexión importante; fundamentalmente en la motivación a largo plazo y en la percepción de las posibilidades de lograr metas importantes. En este sentido es importante que los alumnos vean que además de un cambio en su actitud personal hacia su formación es posible conseguir unos resultados concretos positivos. No se trata de regalar nada sino de abrir caminos y, sobre todo, de no cerrarlos ni desanimar.

En principio se plantea el objetivo mínimo de conseguir que se puedan aprobar el primer y segundo curso de ESO al salir del centro, ya sea en el primer o segundo año de permanencia en el centro. Sobre todo esto es especialmente útil para los alumnos que al completar el programa complementario se incorporen el curso que viene, a

cualquiera de los PCPI-s, dado que estos alumnos que así lo deseen podrán cursar los módulos voluntarios conducentes al título de Graduado en ESO.

Analizando los datos que se han podido recoger del alumnado que ha salido del centro, existe un nivel promedio del 22,9% de consecución del Graduado en el alumnado que lleva fuera del CE San Mamés más de un curso. Cabe destacar que cada año va aumentando el porcentaje que accede a la GESO a través de los módulos voluntarios de PCPI, aumentado notablemente el porcentaje de éxito. Hay que tener en cuenta que algunos de los alumnos que no han aprobado la GESO les han quedado una o dos asignaturas pendientes, que podrán aprobar el año que viene a través de la EPA y subir notablemente el porcentaje de esa promoción.

La mayoría de alumnado que ha obtenido el título (77,1%) lo ha hecho a través de la Educación Para Adultos, bien sea a través de la modalidad presencial (EPA) o a distancia (CEBAD). Aun así, cabe destacar también, que a medida que van pasando los años, van aumentando los alumnos que obtienen el graduado a través de un PCPI (15,7%).

### 3.7 OBRAS EN EL EDIFICIO

Durante los meses de julio y agosto de 2012 se han realizado las obras de remodelación de los servicios de la segunda planta y se han creado y adaptado nuevos despachos, junto a la sala de profesores, para la puesta en marcha del nuevo proyecto Bideratuz.

El presupuesto de las obras ha sido el siguiente:

Presupuesto de obra	48.179,79 €
18% IVA	8.672,36 €
Impuesto sobre construcción (4%)	1.927,19 €
Tasas (obras de 30.000 a 60.000 €)	1.154,00 €
Supervisión arquitecto	2.900,00 €
<b>Total</b>	<b>62.833,34 €</b>

El entorno físico, acorde con los objetivos educativos que nos proponemos en el Centro San Mamés, debe ser agradable, limpio, ordenado. Un lugar que invite a estar y que posibilite un tipo de relaciones e interacciones sociales entre los iguales y con el resto del personal, basadas en el respeto a las cosas y a las personas y en una actitud de convivencia positiva. Por ello es necesario continuar el plan de mejora de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de los objetivos educativos, afrontando a continuación las obras de adecuación de la entrada, primera planta y nuevo espacio de convivencia y las que hacen referencia a los elementos de seguridad y accesibilidad (instalación eléctrica, alarma contra incendios y ascensor).

## 4 NUEVOS PROGRAMAS: “OSATUZ” Y “BIDERATUZ”

En los últimos años se ha detectado la existencia cada vez más frecuente, tanto en los últimos cursos de primaria como en secundaria, de un tipo de alumnado que se caracteriza por un comportamiento disruptivo, que no acepta límites ni normas, con una impulsividad incontrolada, con manifestaciones violentas que se concretan en graves faltas de respeto, enfrentamientos y agresiones tanto hacia el profesorado como a sus compañeros y compañeras o personal no docente.

Este tipo de alumnado con trastornos graves de conducta y/o de adaptación es detectado, identificado y atendido en un principio a través de los medios ordinarios de apoyo: proyectos de refuerzo educativo, atención más personalizada, programas individuales...). En otras ocasiones se adjudican recursos extraordinarios (especialistas de apoyo educativo, horas de especialistas de pedagogía terapéutica, aumento de profesorado, programas complementarios de escolarización...). Sin embargo, dada la gravedad de sus comportamientos, y a pesar de la voluntad de los profesionales que intervienen para establecer una coordinación con otros servicios (Servicios Sociales de Base, Módulos Psicosociales, Educadores de Calle, Servicio de Infancia de Diputación, Unidades de Salud Mental) muchas veces todas estas medidas son insuficientes, porque no dan una respuesta integral y continuada. Además, en este sentido cabe destacar la dificultad y en muchos casos la imposibilidad de coordinar a todos los sistemas, servicios y profesionales de distintas áreas implicados en la atención a la población infanto-juvenil con problemas de salud mental.

Estos problemas graves de conducta normalmente responden a una etiología multifactorial personal, escolar, familiar, social, y por ello no pueden abordarse solamente desde cada institución por separado, sea el marco educativo, los servicios sociales o los servicios de salud mental. Se hace necesario, por tanto, un abordaje coordinado, que articule y dé coherencia a la intervención, para crear un espacio terapéutico, con continuidad en el tiempo, a la vez que atienda los aspectos escolares, familiares y sociales. Por tanto deben ser programas integrales, llevados a cabo por equipos multidisciplinares, que propicien una atención individualizada y grupal y también una atención y apoyo a las familias.

Para responder a esta necesidad el Consorcio ha puesto en funcionamiento dos nuevos programas:

- “BIDERATUZ”: Un programa de intervención socio-educativo-sanitaria integrado en los Programas de Escolarización Complementaria del Centro Educativo San Mamés-Bolueta.
- “OSATUZ”: Un programa de intervención socio-educativo-sanitaria integrado en los propios centros escolares del alumno/a.

En ambos programas se ha visto la importancia hacer partícipe y corresponsable al Departamento de Sanidad, propiciando su participación y la aportación de recursos humanos, técnicos, materiales y económicos.

El día 15 de mayo de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el anuncio de la licitación de los contratos de gestión de los dos programas. Se presentaron diversas empresas cuyas propuestas fueron analizadas y valoradas por la Comisiones Técnicas y las Mesas de Contratación constituidas al efecto y la Junta de Gobierno del Consorcio adjudicó finalmente los dos programas. El día 4 de julio de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de Bizkaia el anuncio de la adjudicación de ambos contratos.



CONSORCIO PARA  
LA EDUCACION COMPENSATORIA  
OSABIDE HEZKUNTZARAKO  
PARTZUERGOA

El programa **“BIDERATUZ”** fue contratado por la empresa **Peñascal Soc. Coop.** por un importe de 319.580 € por curso, con una duración desde el 1 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2014, y con otros dos años de posibilidad de prórroga.

El programa **“OSATUZ”** fue contratado por el **Centro de Orientación Familiar “Lagungo”** por un importe de 96.000 €, con una duración desde el 1 de septiembre de 2012 al 30 de junio de 2013, con posibilidad de otro año de prórroga.

## 5 PROGRAMA “OSATUZ”



El programa de intervención socio-educativo-sanitaria en el entorno escolar para alumnado con conductas graves asociadas a problemas de salud mental: “programa OSATUZ” ha comenzado su andadura a principios del curso escolar 2012-2013.

Se trata de un Programa de intervención socio-educativo-sanitaria para atender en el entorno escolar a los alumnos/as que tienen graves problemas de conducta asociados a problemas de salud mental.

Este programa atiende a alumnos y alumnas de Educación Primaria y Secundaria, matriculados en centros públicos o privados del Territorio Histórico de Bizkaia, que de forma más o menos transitoria necesitan apoyo especializado que potencie su ajuste personal para conseguir su adaptación y evitar su situación de exclusión a nivel social y escolar. Se trata, pues, de ofrecerles una intervención global y conjunta dentro del espacio socio-educativo-sanitario que pretende poner en marcha estrategias que ayuden a disminuir las conductas-síntoma (irritabilidad, inseguridad, baja tolerancia a la frustración, bajo autocontrol emocional, agresividad...) en el niño/a/adolescente, para lograr con el apoyo del entorno cercano escolar y familiar su integración plena en el medio escolar y social.

La puesta en marcha de este programa supone un abordaje interinstitucional de los problemas de salud mental infanto-juvenil, desde una perspectiva integral e integradora, abarcando y atendiendo a los ámbitos personal, familiar, social, educativo y sanitario. Esto supone un punto de encuentro y un trabajo común orientado a un mismo fin entre profesionales de los servicios educativos, sociales y sanitarios. Se trata de evitar que cada profesional intervenga desde su especialidad sin considerar la perspectiva del otro, con lo que los efectos que pueden lograrse sólo tienen incidencia en su propio campo, haciendo difícil ayudar al niño/niña/adolescente a reducir su sufrimiento y el de su familia, adquiriendo herramientas aplicables en todos los aspectos de su vida personal, familiar, escolar y social.

La posibilidad de abordar la terapia en el propio centro facilita en muchos casos la aceptación de la misma por parte de la familia, que en ocasiones rechaza acudir a un Centro de Salud Mental o lo hace de manera irregular. Esta intervención centrada en el alumno/a y su familia ayudará y facilitará su integración en centro escolar.

El programa “OSATUZ” se inicia a modo de experiencia, con vocación de ir creciendo y de ir adaptándose a las necesidades planteadas, para dar una respuesta lo más ajustada y eficaz posible.

Los objetivos planteados para este curso son:

- Atender a las necesidades y demandas que vayan surgiendo en los centros.
- Sentar las bases del trabajo en el ámbito escolar con el alumnado con problemas de salud mental (Derivación de casos, protocolos de actuación, coordinación, seguimiento...)
- Favorecer la coordinación interinstitucional y el flujo de información y de recursos.
- Hacer un estudio de campo sobre la incidencia, dimensión y casuística de este tipo de demanda.

La Junta de Gobierno del Consorcio para la Educación Compensatoria de Bizkaia, reunida en sesión ordinaria el 8 de octubre de 2012, aprobó las condiciones de acceso al programa OSATUZ, marcando los criterios y prioridades para la inclusión de los solicitantes. Asimismo aprobó la composición de la Comisión de Admisión y delegó en ella la valoración y la toma de decisiones sobre la admisión en el programa y la elaboración de la lista de espera.

El número de solicitudes para el programa han sido hasta el momento 55, aunque nos consta que hay muchas más que no se han realizado porque las plazas ya están ocupadas y no se quiere crear falsas expectativas en las familias.

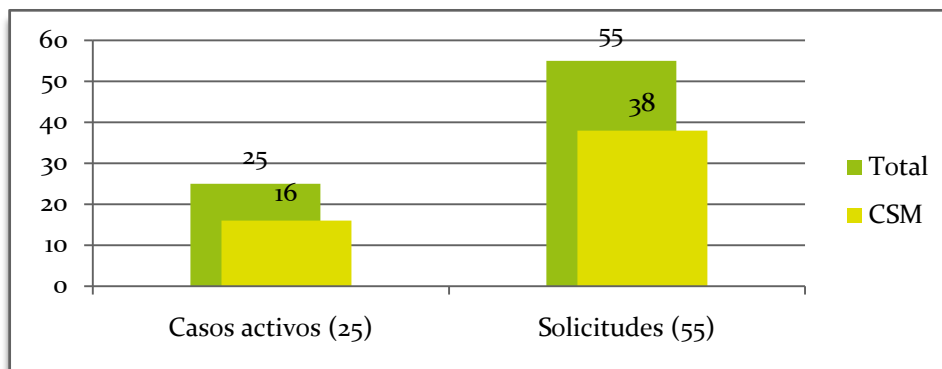
El número de plazas existentes en un principio eran 20, pero se han podido ampliar a 25.

A continuación se desglosan estos datos atendiendo a diferentes variables:

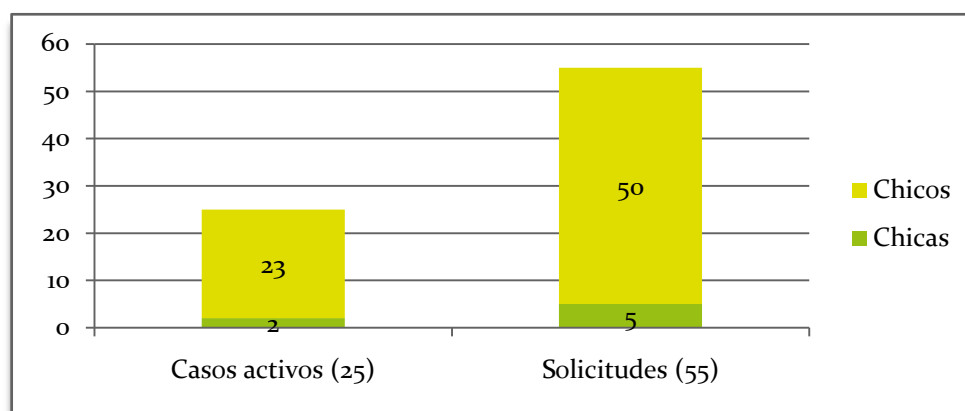
### 5.1 Alumnado con expediente en Diputación



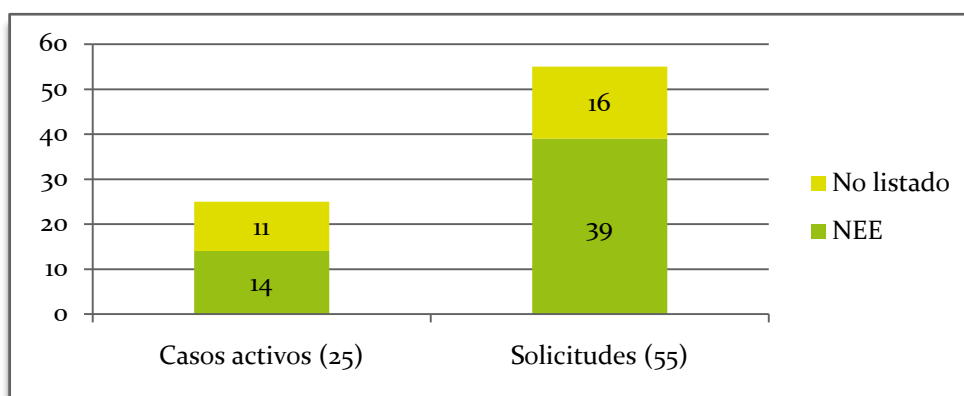
### 5.2 Alumnado atendido en Centros de Salud Mental



### 5.3 Alumnado según variable sexo



### 5.4 Alumnado de NEE (Necesidades Educativas Especiales)



Aunque todavía el programa lleva solamente dos meses en funcionamiento y no se puede hacer todavía una evaluación del mismo, sí se puede hacer una primera valoración sobre la puesta en marcha del programa destacando algunos aspectos analizados por la Comisión de Admisión en el programa:

- La importancia del trabajo en equipo del equipo terapéutico que analiza, reparte y supervisa los casos, reuniéndose semanalmente. Cada terapeuta tiene asignados un determinado número de casos y se ha visto que no pueden ser más de cuatro puesto que la jornada escolar es de 25-30 horas semanales y hay que sumar el tiempo que se invierte en los desplazamientos de un centro a otro. El equipo terapéutico se ha ampliado también debido al incremento de casos atendidos.
- La diferencia de perfil entre los casos derivados por los berritzegunes y por inspección: los de inspección son casos que llevan tiempo generando problemas en los centros, que no tienen recursos específicos asignados, bien porque el berritzegune no lo ha creído oportuno o porque las propias familias se han negado a ello. En algunos casos se le añade el problema de absentismo. Y, precisamente, una de las prioridades del programa es atender estos casos que, por diferentes motivos, no tienen recursos y por ello, son los más necesitados. Además, se pretende que de cara a futuro se logre poner en



contacto, a los usuarios que lo necesiten, con el Servicio de Salud Mental.

- La conveniencia de comenzar antes la intervención (en septiembre) ya que para noviembre o diciembre se han originado problemas y actuaciones que podrían haberse evitado.

#### **Proceso de intervención una vez admitido en el programa:**

1. Recepción del caso: el gerente traslada la documentación e información del caso a la coordinadora de Lagungo.
2. Distribución de casos: la coordinadora distribuye los casos entre los miembros del equipo terapéutico atendiendo a la especialidad, género, idioma, distribución geográfica...
3. Reunión del equipo terapéutico: valoración del caso, distribución de recursos, aspectos a tener en cuenta, supervisión
4. Activación del caso: llamadas o posibles reuniones con el asesor/a del berritzegune, con el centro escolar y con el coordinador/a de caso de Diputación
5. Reunión en el centro escolar: (participantes: dirección, jefatura de estudios, consultor/a, PT, tutor/a, asesor/a del berritzegune, coordinadora y terapeuta de Lagungo). Los objetivos de esta reunión son presentar el programa, ajustar expectativas, fijar los términos de la colaboración (espacios donde atender, horarios, entrada en el aula, coordinaciones...), comunicar la necesidad de reunión con todo el equipo docente, información sobre el caso...
6. Valoración del caso y comienzo de la intervención: recogida de información escolar, familiar, personal..., observación directa en el aula, patio, comedor..., pruebas y cuestionarios (que luego se volverán a pasar al final de la intervención)...
7. Reunión con el personal del centro con los siguientes objetivos: generar procesos de autocuidado como equipo y como docente, dotar de herramientas, mejorar la comprensión respecto al caso, decidir estrategias comunes de intervención, protocolo de intervención en crisis.



## 6 PROGRAMA BIDERATUZ



conducta derivado de un problema de salud mental.

Se trata de, aprovechando el nivel de exigencia curricular en que se basan estos programas cuyo punto de partida es el nivel curricular real del alumno/a, la metodología más inductiva y participativa basada en la práctica del taller y la atención más personalizada, introducir e integrar en el programa la atención a la salud mental de aquellos alumnos/as que lo requieran por su diagnóstico, introduciendo la **intervención terapéutica**, creando así un programa de **atención integral socio-educativo-sanitaria**. Se trata de, manteniendo la integración dentro del grupo, recibir también una atención terapéutica individualizada y personal y posibilitar también la terapia grupal.

A los casos que se han derivado desde diferentes centros durante estos primeros meses de curso se han sumado algunos que ya estaban en el Centro San Mamés en los Programas de Escolarización Complementaria. Por ello el equipo terapéutico en un principio han volcado sus esfuerzos en dos objetivos principales: presentar el recurso de atención psicológica a alumnado y familias para todas aquellas que estén interesadas, y realizar una primera toma de contacto con todas y cada una de las familias del alumnado con la intención de realizar una primera recogida de información pertinente de cara a la detección de perfiles que presenten situaciones que justifiquen una intervención educativo-terapéutica, en base a unos indicadores con los que han elaborado un guión de entrevista semiestructurada.

Esto les ha permitido hacerse una idea general de la situación del alumnado con respecto a aspectos relacionados con su salud mental y a hacer una reflexión sobre la integración de lo terapéutico dentro del centro.

Desde esta base, pretenden diseñar intervenciones que afecten a todo el centro, de modo que la dimensión psicosocial, desde su carácter transversal, pueda ser integrada dentro del funcionamiento cotidiano. La apuesta es la de avanzar hacia la creación de una intervención ecológica en todo el centro que integre en el mismo la dimensión terapéutica, trascendiendo el ámbito terapéutico convencional por un marco más amplio de intervención donde poder integrar más variables de actuación, creando una **cultura de centro diferente**.

Se está diseñando una línea de formación específica para el profesorado sobre aspectos relativos a la psicología del adolescentes y sus dificultades, nociones básicas de psicopatología, la importancia de la relación adulto-adolescente... El objetivo de fondo es sensibilizar y aumentar el nivel de conciencia del profesorado sobre su papel "terapéutico", esto es, como figuras sanas de autoridad dentro del desarrollo adolescente, y cómo son proyectados los modos de relación de cada alumno y alumna sobre ellas.



En noviembre se ha iniciado un grupo terapéutico con el objetivo de trabajar aspectos relacionados con la regulación emocional. En diciembre se ha iniciado otro para familiares, donde llevar a cabo un abordaje psicoeducativo de sus funciones parentales.

También se está reflexionando sobre la conveniencia de abrir otro tipo de grupos, más grandes, donde pode recoger parte de la vida del centro, a modo de "grupos de Buenos Días" con el objetivo de poder medir y hacer consciente al adolescente del momento de la comunidad educativa, así como de aumentar su motivación con respecto a su compromiso con la misma.

Queda pendiente el contactar con los centros de salud mental infanto-juvenil para presentarles el proyecto, conocerse y facilitar la coordinación en la intervención y la derivación de casos.

## 7 PROGRAMA INTEGRAL

El alumnado que se deriva a los centros que imparten programas complementarios de escolarización tiene una serie de características más o menos comunes: son alumnos/as no solamente con retraso escolar, baja autoestima y un comportamiento en muchos casos violento, disruptivo, con una gran falta de autocontrol, una baja resistencia a la frustración y dificultades para ajustarse a las normas.

Muchos de ellos y ellas se han socializado, también, en un ambiente pobre afectivamente y de ausencia de modelos y referencias transmisoras de valores positivos. En otros casos los modelos adultos han sido totalmente contraproducentes y negativos ya que han transmitido antivalores. Por ello es necesario trabajar de manera específica todos estos aspectos, dedicándoles un tiempo y una metodología que se adecuen a sus necesidades e intereses. Temas muy importantes y fundamentales para su formación y desarrollo y que deben ser trabajados en diferentes momentos y con diferentes metodologías: relaciones con los iguales, sexualidad, consumos de drogas, igualdad de mujeres y hombres, violencia, interculturalidad, publicidad, consumo, afectividad...

En este sentido el horario escolar, a pesar de que fomenta y desarrolla los valores personales y sociales y la educación para la ciudadanía, está ocupado en su mayor parte por las actividades formativas definidas por los objetivos curriculares de las diferentes áreas y materias. Por ello se hace insuficiente para responder y compensar todas estas necesidades.

Al igual que para compensar el retraso escolar, la falta de hábitos de trabajo y de estudio y la baja autoestima de este alumnado se propone otra metodología y otros ritmos diferentes, también es necesario trabajar la educación en valores, el desarrollo personal y la convivencia de forma específica. Por ello se propone **ampliar el tiempo de formación al espacio extraescolar, combinando y complementando la educación formal y la no formal.**

La oferta y la demanda de la educación "no formal" es un importante factor que puede agudizar las diferencias sociales y consolidar el déficit del sistema formal. Más aun cuando gran parte de este alumnado se caracteriza por una utilización pobre e inadecuada del tiempo libre. Por ello es necesario abordar este tiempo también como plenamente educativo para poder compensar estas diferencias sociales.

En este sentido se hace necesario favorecer la coordinación y el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos de distintas instituciones (Ayuntamiento, asociaciones, fundaciones...) que actúan y trabajan desarrollando diversos programas en el ámbito de la educación no formal.

En definitiva se trata de abrir el centro San Mamés-Bolueta a otras actividades, en otros horarios, con otros agentes educativos y en coordinación con el profesorado. Se trata de aprovechar toda la potencialidad educativa y socializadora del centro, de forma que el alumno/a lo vea como un lugar de encuentro acogedor, de relación con los demás, de convivencia y de desarrollo personal y social.

Los objetivos de este programa son:

- Promover el desarrollo integral de las y los adolescentes participantes en el programa.
- Fomentar valores y principios democráticos de convivencia, desarrollando actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad.



- Fomentar la participación.
- Fomentar hábitos de ocio creativo y saludable

Este programa se ha licitado junto con el programa Bideratuz constituyendo un total de tres grupos, que junto con los otros tres subvencionados por Educación hacen un total de 6. No son grupos aislados, ya que conviven y comparten el mismo espacio, por lo que la organización y gestión de recursos tanto humanos como materiales es conjunta y compartida. Esto posibilita la optimización de todos los recursos y ayuda a crear sinergias muy positivas entre todos los participantes en los proyectos.

Esto supone que en la aplicación de este programa todas las actividades extraescolares se realizan con todos los grupos del centro, y que por tanto la coordinación se realiza con todo el equipo docente.

## 8 PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN: ERRADICACIÓN DE LA DESESCOLARIZACIÓN Y DEL ABSENTISMO ESCOLAR EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA

La Comisión sobre absentismo escolar ha tenido siete reuniones durante el curso escolar 2011-2012. Los trabajos realizados han sido los siguientes:

- Elaboración del **INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PREVISTA EN EL "PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN: Erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el Territorio de Bizkaia"** correspondiente al curso 2010-2011. Este informe se entregó a las tres instituciones promotoras del programa (Departamento de Educación del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Vizcaya y EUEDEL) y puede consultarse en sus respectivas páginas web, así como en la página web del Consorcio.
- Preparación de la **Jornada del 25 de abril**, celebrada en el Archivo Foral (Calle María Diaz de Haro, 11, en Bilbao). La ponencia principal tuvo como título *"Corresponsabilidad de los distintos servicios (educativos, sociales, especializados) en la detección, notificación e intervención en las situaciones de riesgo y desprotección"* y la realizó Dña. Iñasi Arruabarrena (Asociación Dartington-i para el Estudio y la Formación en Protección Infantil, Coordinadora del seguimiento de la implantación del Instrumento BALORA).
- A instancias de las tres instituciones promotoras del programa, la Comisión ha estado trabajando en la **revisión y adecuación del programa** a los requerimientos que supone la nueva legislación y la implantación del instrumento "Balora". Las prioridades marcadas por las instituciones fueron:
  - a) seguir avanzando en el objetivo de garantizar el derecho a la escolarización de todo el alumnado,
  - b) priorizar y reforzar las actuaciones en el primer curso de Educación Primaria y en el paso a Secundaria y
  - c) adecuar el programa a los nuevos requerimientos que supone la implantación del instrumento BALORA, sobre todo en lo que se refiere a la intervención de los servicios sociales municipales y de servicios territoriales.



Se trabajó en tres reuniones y en la última, las representantes de EUEDEL, expusieron a la Comisión la necesidad de ampliar el plazo para la revisión y adaptación del protocolo de absentismo para, por una parte, poder hacer este proceso más participativo, y por otra, trabajar también en paralelo, conjuntamente con Diputación, en el protocolo de Infancia, ya que iba a haber influencias mutuas o puntos en común entre ambos protocolos.

En todo caso, el trabajo está bastante avanzado y se finalizará en el siguiente curso.

Un año más la Comisión sigue manifestando que, aunque este problema afecta a una parte proporcionalmente pequeña de la población escolar (el 1,6% de la población de la Enseñanza Básica), no se debe olvidar que a quienes afecta (en números absolutos, 1.602) son alumnos/as de 6 a 16 años, cuya escolaridad obligatoria es el



CONSORCIO PARA  
LA EDUCACION COMPENSATORIA  
OSABIDE HEZKUNTZARAKO  
PARTZUERGOA

mecanismo que la sociedad ha establecido para garantizar el derecho a la educación, el cual realmente no se está ejercitando y que no actuar preventiva y sintomáticamente, además de significar un no cumplimiento de la responsabilidad de los Poderes Públicos de intervenir sobre las familias, supone también no eliminar una de las causas reconocidas de futura exclusión social.

Por ello se hace necesario seguir trabajando buscando una mayor eficacia en la intervención, y poniendo todos los medios necesarios hasta lograr su total erradicación.

## 9 CONCURSO “TENGO UNA PREGUNTA”

El Consorcio, en consonancia con la función de apoyar y contribuir al desarrollo de aquellas experiencias encaminadas a la integración social y educativa, y conscientes de la importancia de una metodología innovadora y adaptada a las características del alumnado de los Programas de Escolarización Complementaria, convocó este concurso con el fin de motivar, impulsar y estimular la capacidad y creatividad de la comunidad educativa para el diseño, desarrollo e implementación de proyectos integrados de aprendizaje.

### OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Motivar, impulsar y estimular la capacidad y creatividad de la comunidad educativa para el diseño, desarrollo e implementación de proyectos integrados de aprendizaje, orientados a la mejora de la calidad educativa en los Programas de Escolarización Complementaria.
2. Facilitar la promoción de los proyectos integrados de aprendizaje innovadores y exitosos y difundirlos como medio para generar nuevos procesos de innovación y nuevas metodologías adaptadas a las características del alumnado.



Se trata de fomentar un método de enseñanza-aprendizaje en el que el alumnado, partiendo de sus intereses y de su nivel real de conocimientos, lleva a cabo pequeñas investigaciones para resolver un problema en un contexto real, en las que trabaja directamente la realización de un proyecto en un tiempo determinado, integrando competencias específicas de diferentes áreas y materias, y desarrollando competencias transversales asociadas al proyecto: trabajo en equipo, búsqueda y elaboración de la información, comunicación efectiva, resolución de conflictos y liderazgo...

En la entrega de premios celebrada en el Salón de Actos de la Delegación Territorial de Educación el jueves, 14 de junio de 2012, se constató el trabajo realizado por los grupos que se presentaron y la capacidad de motivación que supone para ellos la experiencia y el reconocimiento. Haservido, también, para el conocimiento e intercambio de proyectos y experiencias del propio profesorado.

Los proyectos ganadores fueron:

- Primer premio (1.000€): "Gure Etorkizuna Bideratzen" - Centro San Viator  
Segundo premio (500 €): "Planta de Vapor" - Centro San Mamés Bolueta  
Tercer premio (500 €): "Transformación de la energía y electricidad básica" – Centro San Mamés Bolueta



## 10 PÁGINA WEB

Durante este curso pasado el propio personal del Consorcio ha diseñado y elaborado la página web a través del portal gratuito del Departamento de Educación "hezkuntza.net". Se ha comprado el dominio [www.oshekonbizkaia.net](http://www.oshekonbizkaia.net) (OSabide HEzkuntzarako KONSortzioa) y se ha redireccionado a dicho portal.



La página web tiene una parte pública que ha servido y servirá para tener presencia en Internet y dar a conocer las actividades y programas del Consorcio, y una intranet de acceso con clave de usuario en la que se está archivando toda la documentación interna: documentos, actas, licitaciones, juntas de gobierno...

Los objetivos que nos planteamos son:

- Completar y mantener actualizada la parte pública de la web.
- Digitalizar y archivar en la intranet toda la documentación oficial que se va generando.
- Digitalizar y archivar paulatinamente en la intranet la documentación más importante de años anteriores.



## 11 A MODO DE CONCLUSIÓN

En líneas generales, el balance de estos años 2011 y 2012 ha sido positivo para el Consorcio, con un alto nivel de consecución de los objetivos planteados y con una proyección de futuro encaminada a ofrecer unos servicios cada vez más eficaces y adecuados que den respuesta a las necesidades cambiantes de la infancia, adolescencia y juventud que viven en una sociedad en continua evolución.

A su vez, y recogiendo el sentir de la sociedad, reflejado en la legislación vigente, el Consorcio ha sido y es una plataforma que permite a distintas "entidades e instituciones públicas y privadas colaborar y coordinar sus actuaciones a fin de proporcionar a la población infantil y adolescente una atención coherente, organizada e integral, que no solo facilite la detección de situaciones de desprotección, sino que también permita intervenciones más eficaces y acordes con una utilización racional de los recursos". En este sentido cabe destacar la actitud responsable y constructiva de las Instituciones que componen el Consorcio así como la voluntad de extender esta sintonía y corresponsabilidad a otros agentes sociales e instituciones.

Bilbao, diciembre de 2012